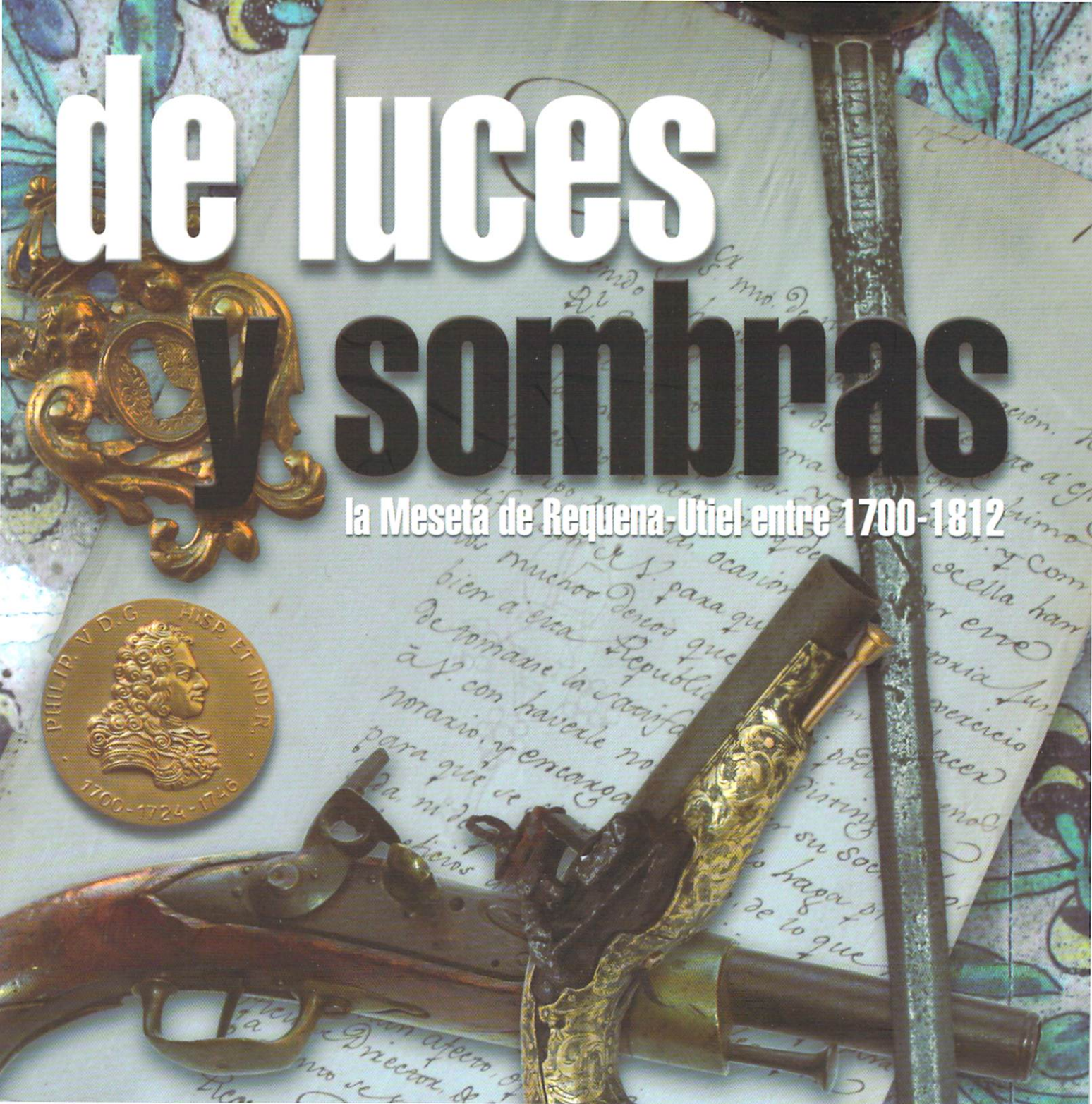


de luces y sombras

la Meseta de Requena-Utiel entre 1700-1812





Templo de Santa María de Requena: del 4 de agosto al 8 de noviembre de 2009

Entidades organizadoras:

M.I. Ayuntamiento de Requena
Centro de Estudios Requenenses.

Entidades y particulares que han cedido piezas para la exposición:

Archivo Municipal de Requena
Asociación de Miniaturistas "La Falcata" de Villar del Arzobispo
M.I. Ayuntamiento de Utiel
Catedral de Valencia
Cofradía de la Virgen del Remedio (Utiel)
Carlos García López (Requena)
Colección de José Luis Martínez Martínez (Utiel)
Colección de Fernando Moya Muñoz (Fuenterrabías)
Colección de Julián Gómez Giménez (Requena)
Colección de César Jordá Moltó (Requena)
Colección de Fermín Pardo Pardo (Hortunas-Requena)
Colección de Javier Sánchez (Requena).
Ignacio Latorre Zacarés (Venta del Moro)
Daniel Muñoz Navarro (Requena)
Museo Municipal de Requena
Museo de Prehistoria de Valencia
Parroquia de San Nicolás (Requena)
Parroquia de San Roque (Villargordo del Cabriel)
Juan Piqueras Haba (Campo Arcís-Requena)
María Dolores Roda Gallega (Requena)
Rafael Pardo Arguedas (Venta del Moro)
Ernesto Pérez Martínez (Requena)
Fernando Salinas Navarro (San Juan-Requena)

Exposición: "De luces y sombras: La Meseta de Requena-Utiel entre 1700-1812".

Lugar y fecha: Templo de Santa María de Requena entre el 4 de agosto y 8 de noviembre 2009.

Primera edición: agosto de 2009.

Comisión Organizadora:

José Alabau Montoya, José Manuel Briones Martínez, Eugenio Domingo Iranzo, José Luis Hortelano Iranzo, Laura Hortelano Piqueras, José Ángel Jesús-María Romero, Ignacio Latorre Zacarés, José Luis Martínez Martínez, Asunción Martínez Valle, Fernando Moya Muñoz, Daniel Muñoz Navarro, Fermín Pardo Pardo, Juan-Carlos Pérez García, Ernesto Pérez Martínez, Juan Piqueras Haba, Santiago Salinas Robles y Javier Sánchez.

Organizan y editan:

M.I. Ayuntamiento de Requena
Centro de Estudios Requenenses

Diseño y maquetación catálogo y paneles exposición: 
Miguel Ángel Roda - arte estudio

Impresión paneles exposición:
Rótulos Alarcón (Requena).

Impresión Catálogo:
Igráfic Integral de Impresión, S.L.

Depósito Legal: V-3011-2009



DE LUCES Y SOMBRAS: LA MESETA DE REQUENA-UTIEL ENTRE 1700-1812.

Fue, en 1700, una tierra de campesinos y ganaderos. Hacia 1812, había arraigado un tejido industrial, con dificultades, pero cuya pujanza transformó la fisonomía comarcal. En todo caso, el siglo se abrió con el portillo sangriento de una guerra civil: la Guerra de Sucesión a la Corona. La situación geoestratégica de la comarca indujo su implicación inmediata en el conflicto. Guerra, destrucción, impuestos, amenazas, el terrible corolario de una conflagración.

Durante el siglo XVIII se afirmó un doble proceso: la creciente inadecuación del sistema sociopolítico forjado en la Edad Media y el despuntar de nuevos elementos sociales. La decisión del victorioso Felipe V de homogeneizar políticamente España lesionó, en principio, la economía comarcana, al suponer de inmediato la supresión de la aduana que poseía Requena y donde el comercio tributaba sus correspondientes tasas. Sin embargo, hizo posible el crecimiento de los intercambios comerciales y una mayor conexión con Valencia.

El gobierno impulsó grandes reformas que transformaron la realidad del país. Al entrar en contacto con los métodos de otras naciones europeas y otras formas de vida, se produjo un examen de conciencia. La idea reformadora del sistema fiscal –Catastro de Ensenada-, significó la disolución misma del principio de organización social: el fin del privilegio. Fueron mayores las energías sociales y la población creció; se vivió una auténtica renovación económica y humana. Se inició el ascenso de la agricultura y las aldeas que pronto se sintieron con fuerzas para reclamar su autogobierno y separarse de Requena. El sistema político del concejo estaba caduco hacia 1760; y la cuestión no cesará de agravarse y unirse a la crisis global de la Monarquía. En 1808, el viejo sistema, nacional y local, se desmorona de puro viejo.

Así pues, siglo de luces y sombras.



Carlos II • 1665-1700



Felipe V • 1700-1746



Luis I • 1724



Fernando VI • 1746-1759



Carlos III • 1759-1788



Carlos IV • 1788-1808



José Napoleón • 1808-1813



Fernando VII • 1808-1833



DE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO.

La máxima expresión de la vida pública era, y es, el desempeño de labores de gobierno: los "cargos públicos". El siglo XVIII viene marcado por el Absolutismo, en un intento de los monarcas por reducir al máximo los intermediarios entre la Corona y sus súbditos.

A pesar de los esfuerzos del gobierno central por controlar los concejos municipales, las oligarquías locales consiguieron seguir disfrutando de beneficios emanados directa o indirectamente del desempeño de estas funciones públicas. El tan manido tema de disponer de lo público como si fuera propio.

Estos privilegios, y el derecho de explotar directamente tierras y recaudar tributos, condicionaron los intentos de segregación de varios núcleos de la comarca que habían crecido en población y peso económico. Villargordo y Camporrobles consiguieron la municipalidad en este siglo.

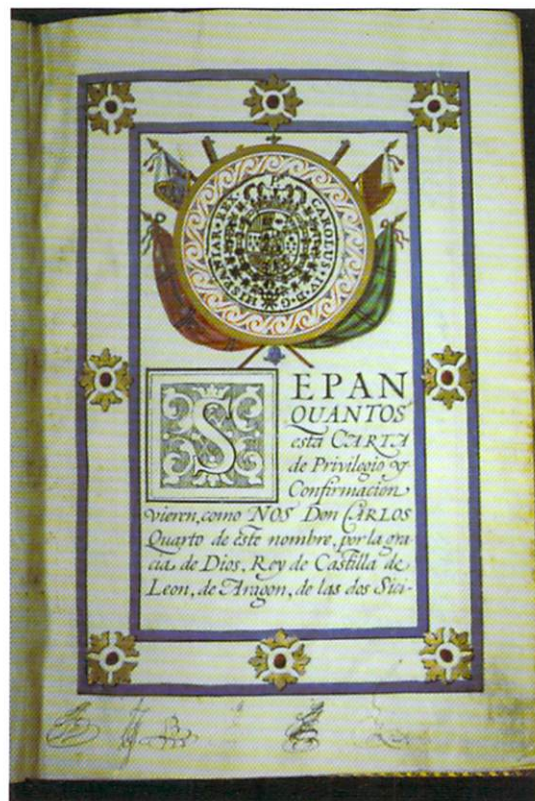
El Catastro del Marqués de la Ensenada y su equipo responde, precisamente, a la necesidad de realizar una recaudación de impuestos más racionalizada, basada en la riqueza. Este documento proporciona una detalladísima información económica y geográfica, pero también es una auténtica radiografía social de la España de mediados del XVIII, pues establece una lista de categorías sociales (relacionadas con el pago de impuestos) que abarca desde los pobres de solemnidad hasta los más ricos terratenientes. En cierta manera, en el Catastro se hacía pública la situación "privada" de cada familia.

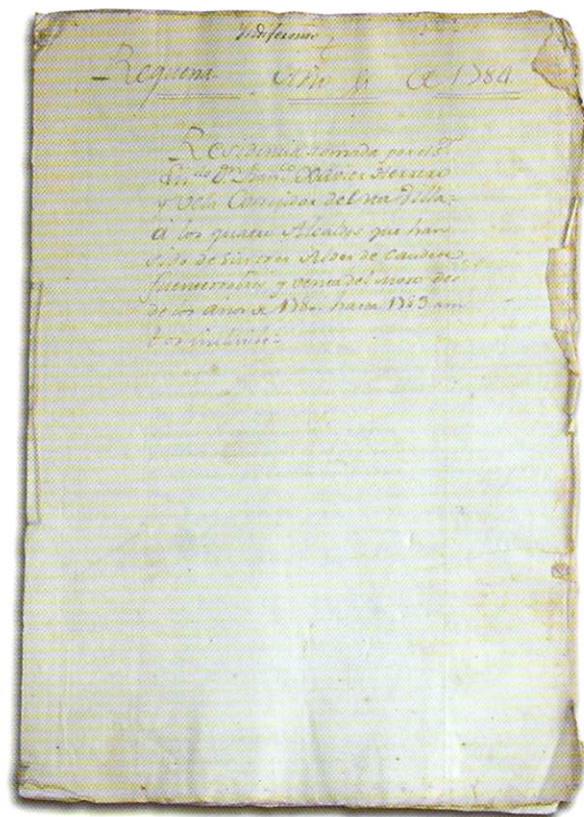
Las diferencias sociales seguían siendo muy marcadas, pues todavía existían privilegios de clase, si bien había una burguesía en condiciones de codearse con la nobleza. Estas diferencias sociales se aprecian en todos los ámbitos de la vida privada: desde las viviendas hasta los objetos más cotidianos, los vestidos, el ajuar doméstico (especialmente la vajilla cerámica), incluso en las cocinas.



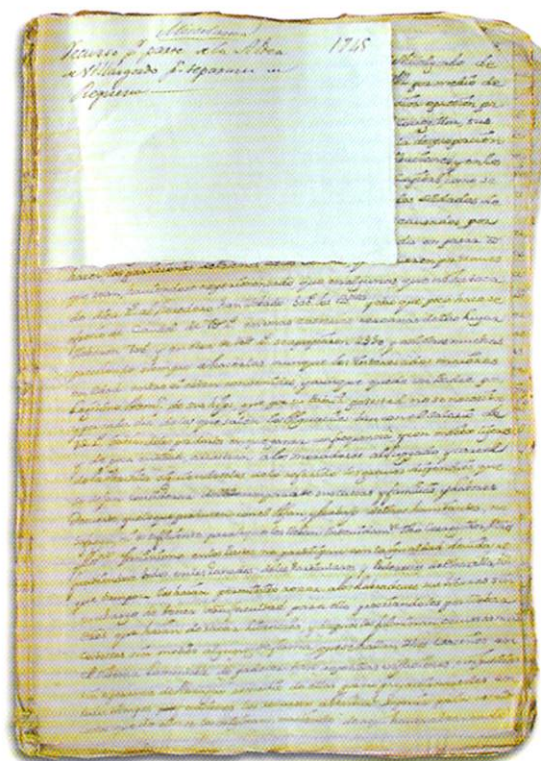
Libro del Real Despacho
de Blasones de Utiel.
Ayuntamiento de Utiel.

1257-1790. Libro de Privilegios de Requena.
Archivo Municipal de Requena. Sign. 6.143.





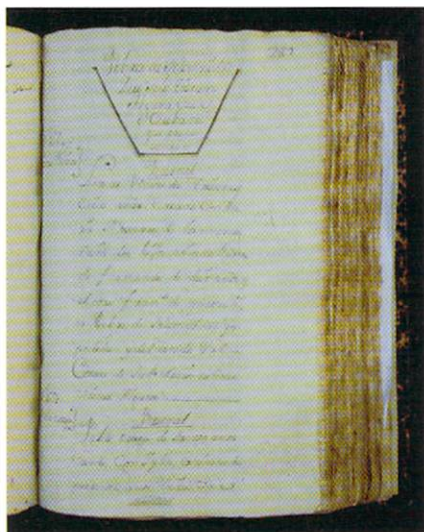
1784. Visita realizada por el Corregidor de Requena Francisco Xavier Herrero y Vela a los alcaides pedáneos de Caudete, Fuenterrobles y Venta del Moro que ejercieron desde 1780 hasta 1783. Archivo Municipal de Requena. Sign. 10.187.



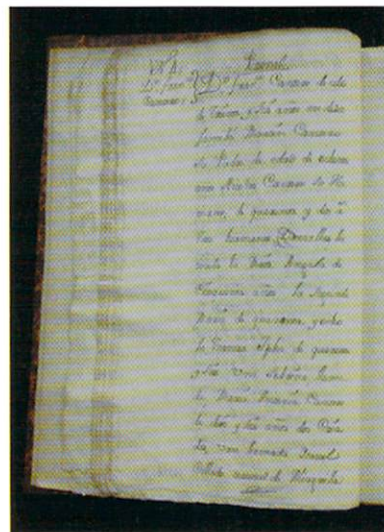
1744-1745. Expediente con los autos sobre el recurso de segregación de Villargordo del Cabriel del término de Requena. Archivo Municipal de Requena. Sign. 6.119.



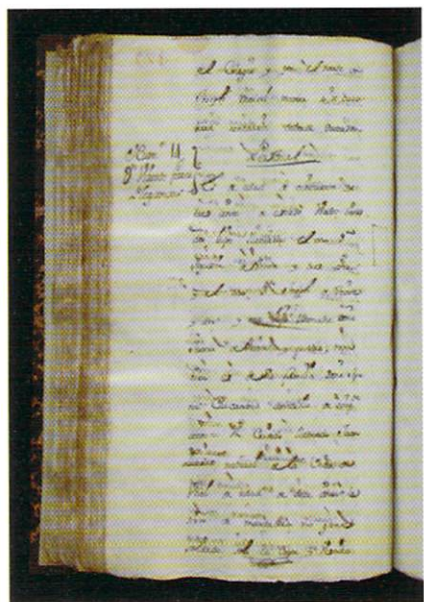
D. Zenón de Somodevilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada (1702-1781).



1752. Catastro del Marqués de la Ensenada: Libro Maestro de Viudas y Forasteros. Tomo 6. Ficha individual de Lucas Picazo (pobre de solemnidad). Archivo Municipal de Requena. Sign. 2.857.



1752. Catastro del Marqués de la Ensenada: Libro Maestro de Clero. Ficha individual de Francisco Cantero (sacerdote). Archivo Municipal de Requena. Sign. 2.840.



1752. Catastro del Marqués de la Ensenada: Libro Maestro de Regidores, Nobleza, Labradores. Tomo 1. Ficha individual de Vicente Ferrer de Plegamans (Regidor). Archivo Municipal de Requena. Sign. 2.839.



Sonajero en forma de campana de plata con rocalla y guirnalda floral y cadena de eslabones florales en forma de ese. Ca. 1760. Colección de Javier Sánchez.



Cerámica fina.
Museo Municipal de Requena.



Cerámica popular. Vasija de Hortunas.
Museo Municipal de Requena.



Bacín (inodoro) de época.
Colección de Fernando Salinas.



Asa de brasero de metal con decoración zoomórfica.
Colección de Javier Sánchez.



Tinteros de porcelana con decoración vegetal.
Colección de César Jordá Moltó.



Badilas o palas de brasero en metal con venera.
Colección de Javier Sánchez.



Panel cerámico de cocina requenense.



Candeleros de cocina en metal.
Colección de Javier Sánchez.

ESPLICACION DE LA ESTAMPA.

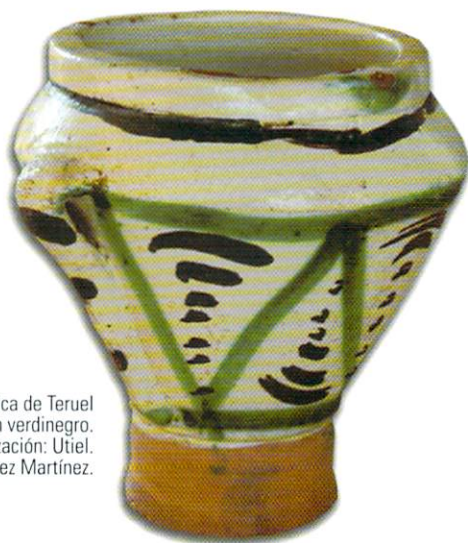
- | | | |
|----------------|---|--------------------|
| A. Cuchillo. | + | para picar el |
| B. Cuchilla. | + | gigote. |
| C. Tajo. | + | M. Sarten. |
| D. Cazuela. | + | N. Paletilla. |
| E. Olla. | + | O. Tartera. |
| F. Espumadera. | + | P. Cubilete. |
| G. Caldera. | + | Q. Rallo. |
| H. Cucharon. | + | R. Asador. |
| I. Trévedes. | + | S. Parrillas. |
| K. Almirez. | + | T. Cazo. |
| L. Media luna | + | V. Tenedor grande. |



Nuevo arte de cocina sacado de la Escuela de la Escuela Económica / su autor Juan Altimiras.
Madrid, Imprenta de Cano, 1817. Colección de Fernando Moya Muñoz.



Ganchos de hierro forjado de colgar carne.
Colección de Javier Sánchez.

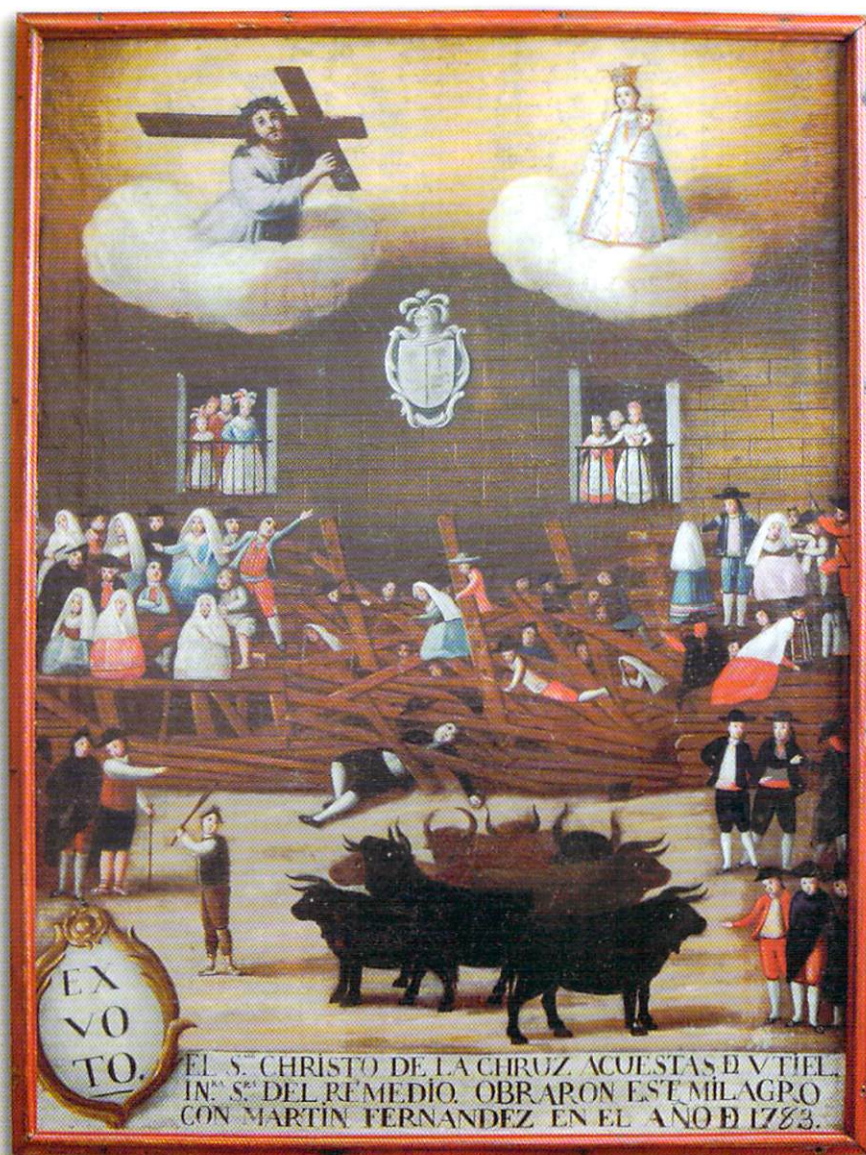


Mortero de cerámica de Teruel
en verdinegro.
Localización: Utiel.
Colección de José Luis Martínez Martínez.



Traje popular entre 1815-1820.
Localización: El Rebollar, San Juan,
Venta del Moro y Requena.
Museo Municipal de Requena.





Ex voto del "Milagro de los Toros", 1783 Ca.
Museo Mariano de la Ermita de la Virgen del Remedio.



Picaporte o aldaba de hierro con forma de toro.
Localización: Utiel. Colección de José Luis Martínez Martínez.



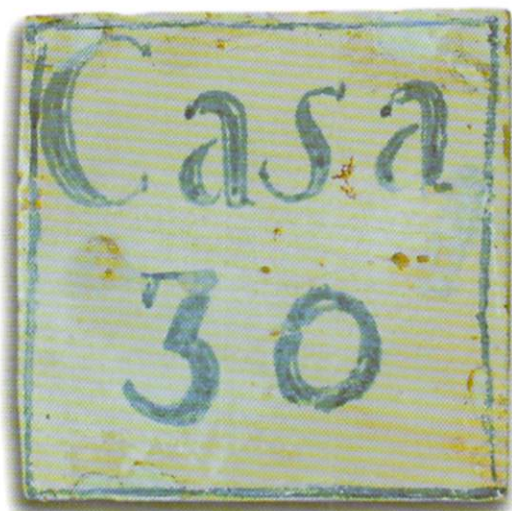
Conjunto de cerradura completo,
llamador de forma zoomorfa.
Localización: Requena.
Colección de Javier Sánchez.



Conjunto típico de la cerrajería requenense compuesto de llamador de hierro forjado compuesto de placa, llamador y yunque y con remate en venera y con forma de "S" el llamador.
Localización: Requena.
Colección de Javier Sánchez.



Llamador en forma de asa típico de Utiel y Requena con yunque suelto.
Colección de Javier Sánchez.



Dos azulejos de portal de casa, cuadrados, con leyenda en azul "Casa 30" y "Casa 6".
Segunda mitad del siglo XVIII. Origen: Requena. Colección de César Jordá Moltó.



Alguaza de puerta con forma curva
rematada con dos pares de cuernos.
Localización: Requena.
Colección de Javier Sánchez.



Ladrillo de 1716 con leyenda "Sor Nicolasa de San Juan 1716".
Origen: Plaza de la Villa de Requena.
Carlos García López "Mesón La Villa".



Maqueta de casa dieciochesca de la Calle Juan Penén de Requena.
Museo Municipal de Requena.



Ejemplo de pequeña vivienda unifamiliar con planta baja, piso y "terrazo" (Calle San Luis, 18. Requena).



Ejemplo de típica puerta de una sola hoja ancha para meter el carro y con postigo de menor tamaño para el paso de personas (Utiel).



Las clases más pudientes utilizan la misma composición de vivienda, pero enriquecida (Calle Martínez Cheda, 15. Requena).



En la segunda mitad del XIX se aumenta la proporción de los edificios al construir una antepuerta en el bajo y los zagueros de iluminación mediante un óculo en la parte superior de la portada (Plaza Constitucional, 28-29. Requena).



Óculo característico de iluminación de los zagueros del siglo XVIII, en este caso con el entablado del Ave María (Calle Juan Fernán. Requena).



Portada de la Casa Grande de José de la Carrión Mancilla con frontón neoclásico y óculo característico de iluminación del zaguán. Se utilizan ya los postigos de dos hojas con postigo (Calle Desamparados. Requena).



Con la apertura en 1791 de las calles San Carlos (actual Constitución), San Luis y San Fernando, se produce un gran ensanche y la unión de los barrios de las Peñas y Anzabal. En esta zona se construyó el mayor conjunto de edificios neoclásicos de Requena, desde su regido el esquema académicos de grandes zagueros, bajo, antepuerta, planta noble y terraza.



Portada del primer edificio construido en el ensanche neoclásico de Requena (1792).



A mediados del XVIII, se realizan edificios de mayor tamaño que incorporan balcones de planta moldurada y poderosas cornisas (Calle Miguel Marco, Requena).



Detalle típico del XVIII en Requena es la interrupción de la cornisa por las ventanillas del "terrazo" (Esquina Rey de Francia-Pérez Galdós, Requena).



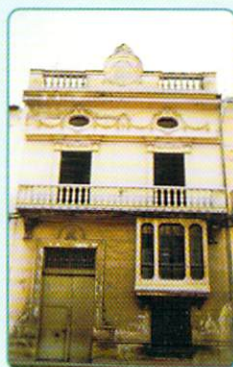
Escudo de los Cáceres datado en 1780 (Portal de la Casa Grande).



El Ayuntamiento de Utiel es un magnífico ejemplo de edificio neoclásico construido en 1788 que como vemos, coincide con los grandes edificios neoclásicos de viviendas que se realizan en las últimas décadas del siglo XVIII en Requena.



Algunos edificios dieciochescos han experimentado transformaciones posteriores. Este, fechado en 1795, se refiere a principios del siglo XX para uso plurifamiliar. Se cambian los balcones del siglo XVIII y se aumenta la altura del "terrazo" que se convierte en otra planta habitable (Calle Constitución, Requena).

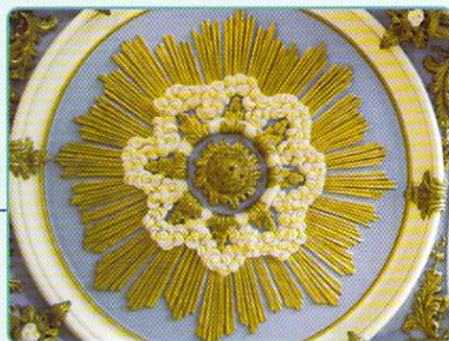


Ejemplo de edificio neoclásico transformado con aportaciones modernistas en 1921, pero conservando la estructura (Calle Constitución, Requena).



Otro ejemplo de vivienda dieciochescas transformada en el siglo XX, conservando la estructura e incluso el dintel de iluminación del saguán primitivo (Esquina Calle Constitución con Pérez Arce).

EL BARROCO

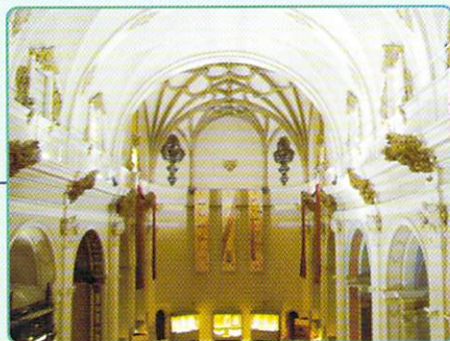


Claustro de la Iglesia del Carmen (Requena).

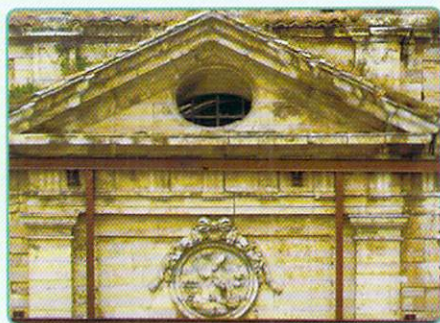
NEOCLASICISMO



Arco de medio punto acasetonado de la Iglesia de San Nicolás (Requena).



Bóveda de medio cañón con lunetos de la Iglesia de Santa María (Requena).



Frontón clásico de la Iglesia de San Nicolás (Requena).



Columnas adosadas de orden toscano de San Nicolás (Requena).



Ermita de la Virgen del Remedio (Utiel).



Grutescos de la Iglesia de Santa María (Requena).



Cúpula de la Capilla de la Ermita de la Virgen del Remedio (Utiel).



Capitel de orden compuesto de la Iglesia de Santa María (Requena).

AZULEJERÍA

La azulejería dieciochesca desborda colorido predominando el azul-cobalto, el verde manganoso y el amarillo. En la figuración, destacan los elementos decorativos clasicistas (guirnaldas, hojas de acanto, frutas...) y las escenas religiosas. El perfilado de los dibujos, cada vez más fino, nos anuncia la llegada del estilo cerámico del siglo XIX, que imita la pintura de caballete.



Azulejería de la Ermita de la Virgen del Remedio (Utiel).



Azulejería de la Iglesia del Carmen (Requena).



DEL CAMPO A LA CIUDAD.

En el siglo XVIII el paisaje comarcano transforma su fisonomía: los bosques y las dehesas empiezan a roturarse, sobre todo en el último tercio, y comienza a formarse la imagen que de él tenemos hoy en día.

Hasta ese momento gran parte de las tierras eran de propiedad municipal y se dedicaban a pastos para la extensa cabaña ganadera de la comarca. Había zonas en las que se cultivaba cereal y vid, pero el grano y el vino sólo abastecían el mercado local. Los montes cobijaban otro negocio importante: la producción de cera y miel.

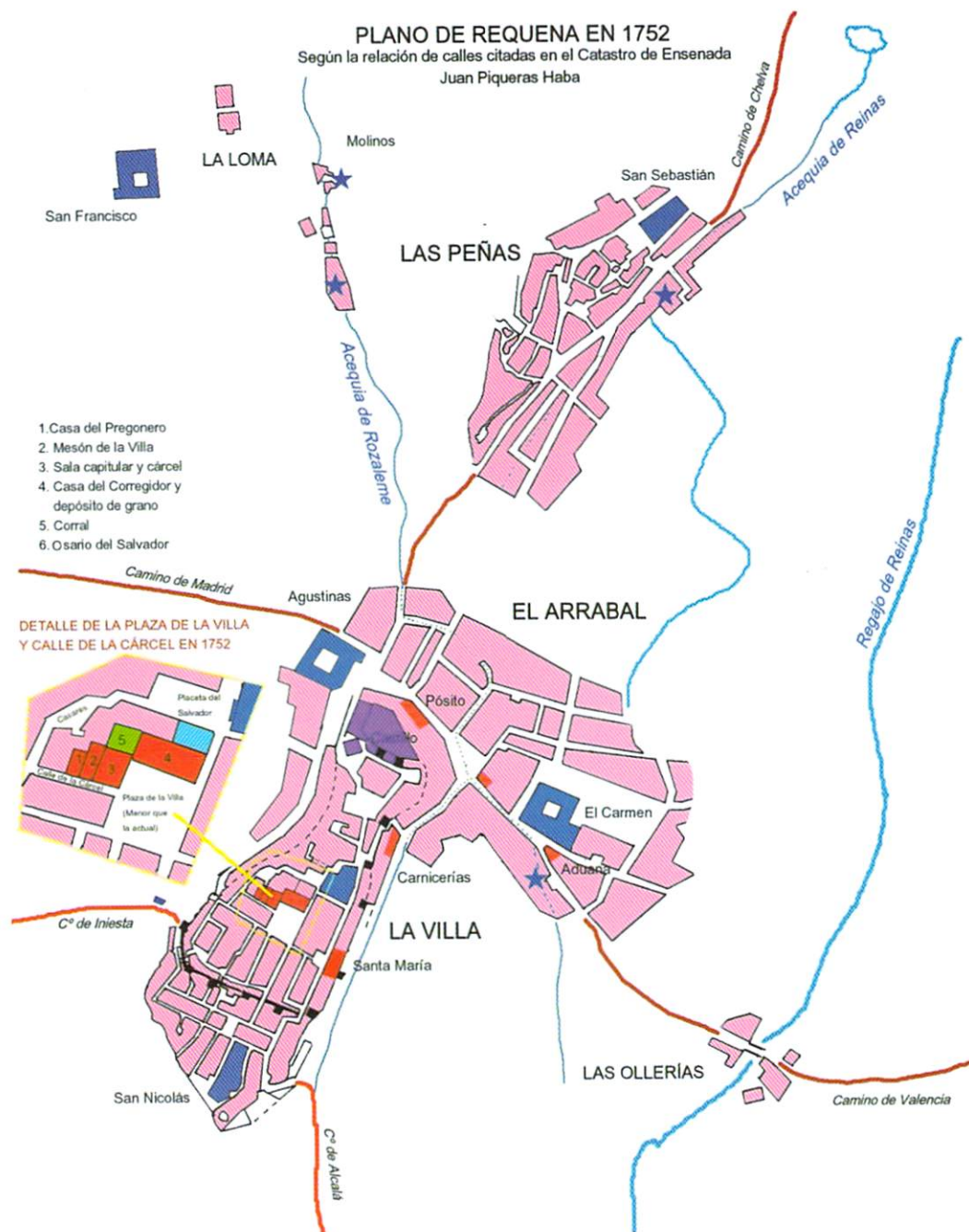
En el siglo XVIII, siguiendo órdenes y provisiones reales, los concejos municipales procederán a los "repartos de bienes de propios", subastas de tierras que se arrendaban a particulares para su explotación agrícola. Estos repartos no sólo afectaron a la titularidad de las tierras, que fueron pasando poco a poco a manos privadas, sino que contribuyeron al cambio de la economía comarcal de ganadera a agrícola.

Las roturaciones favorecerán el crecimiento de las aldeas, a las que se traslada la población campesina para estar más cerca de las tierras de labor. Y este crecimiento no se percibe sólo en las aldeas: los núcleos de población más importantes, como Requena y Utiel, se convierten en focos de atracción por sus actividades industriales (seda y tejidos, aguardientes) multiplicando sus habitantes en poco tiempo.

Este desarrollo, en el caso de Requena, viene acompañado de un plan urbanístico de corte racionalista entre el Arrabal y las Peñas, con calles rectilíneas a lo largo de las cuales se distribuyen ordenadamente las casas.

Un territorio tan extenso necesitaba una buena red de caminos. Una red que, en parte, estaba ya bien dotada por el pasado histórico fronterizo de la comarca, y su posición estratégica entre la Meseta y la costa. Estas comunicaciones se ven mejoradas con el inicio de la construcción de la carretera directa Madrid-Valencia, actual N-III.

PLANO DE REQUENA EN 1752
Según la relación de calles citadas en el Catastro de Ensenada
Juan Piqueras Haba





VIDA Y MUERTE EN EL SIGLO XVIII.

El periodo que nos ocupa empieza y termina con sendas guerras, con todo lo que ello conlleva: el sitio de Requena de 1706 provocó la muerte de casi la mitad de la población; los combates, los bombardeos, los tránsitos de tropas de unos y otros bandos, etc. Las desgracias no venían tanto de las muertes directamente provocadas por ellos como por las epidemias y brotes infecciosos que surgían a su paso (tifus, cólera, viruela, gripe...), y que se cebaban en una población afectada por la falta de alimentos (sobre todo si tienes que dar el poco pan que tienes a los soldados).

Con cierta frecuencia se sucedían las temibles sequías seguidas de graves hambrunas, o, por el contrario, fuertes tormentas, temporales e inundaciones (como la famosa Noche de Santa Sabina o el "Año del Diluvio"), incluso terremotos o terribles plagas de langosta.

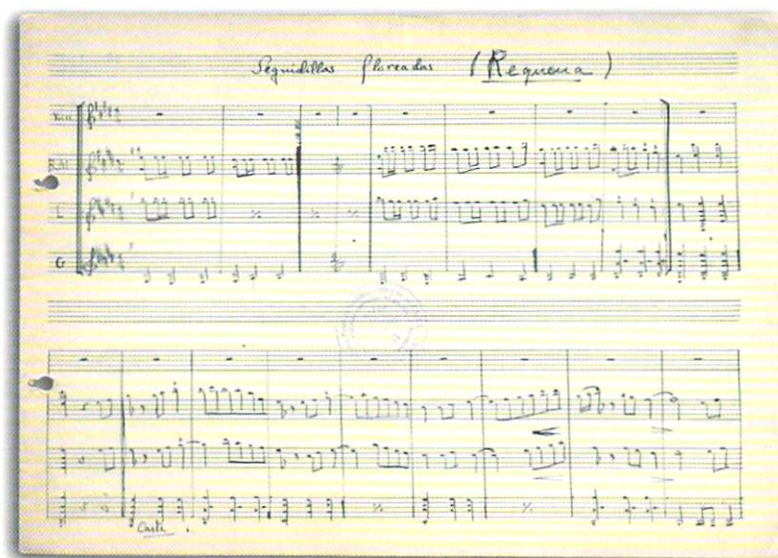
En estas circunstancias nuestros antepasados convivían con la muerte de una forma que podríamos decir casi cotidiana. Los funerales y entierros, exceptuando los de reyes y grandes personalidades, se celebraban con sencillez y sobriedad.

A finales del siglo XVIII una orden de la Corona intenta poner fin a la vieja costumbre de enterrar a los muertos dentro de las iglesias, pues causaba problemas higiénico-sanitarios. A principios del siglo XIX se inauguran los cementerios de Utiel y Requena, éste último promovido por un coronel francés durante la Guerra de Independencia.

A pesar de todo, nuestros paisanos sabían vivir la vida. En este periodo se desarrollan gran cantidad de bailes y músicas populares, muchos de ellos de ambiente jovial y letras jocosas; también se conservan dichos y chistes surgidos en estos momentos, que demuestran el humor y la capacidad de superar las dificultades de estas gentes.



Guitarra goyesca de 1818 con incrustaciones de nácar.
 Leyenda: "Nº 7. Me hizo D. José Ganga Herrero Teniente de Infantería de Asturias a 1818"



Partitura de seguidillas floreadas requenenses.
 Colección de Fermín Pardo.



Pistola pequeña de pedernal modelo "Miquelete" recubierta de cobre repujado. Principios siglo XVIII. Colección de César Jordá Moltó.



Espada recta de cazoleta y doble filo con inscripción en hoja: "No me enbaines sin honor". Principios siglo XVIII. Colección de César Jordá Moltó.



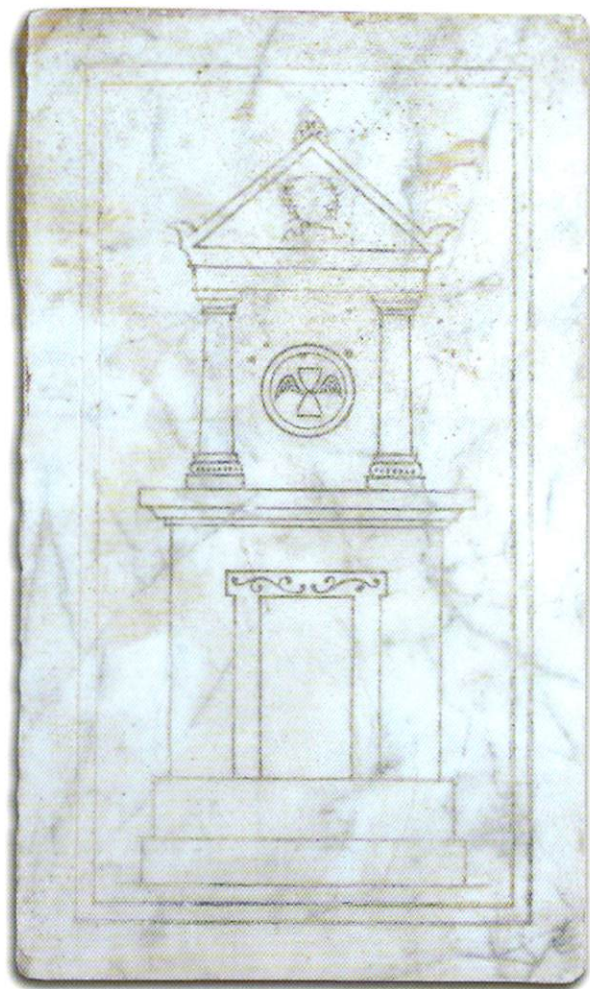
Medallas de la época de Fernando VII. Colección de Javier Sánchez.



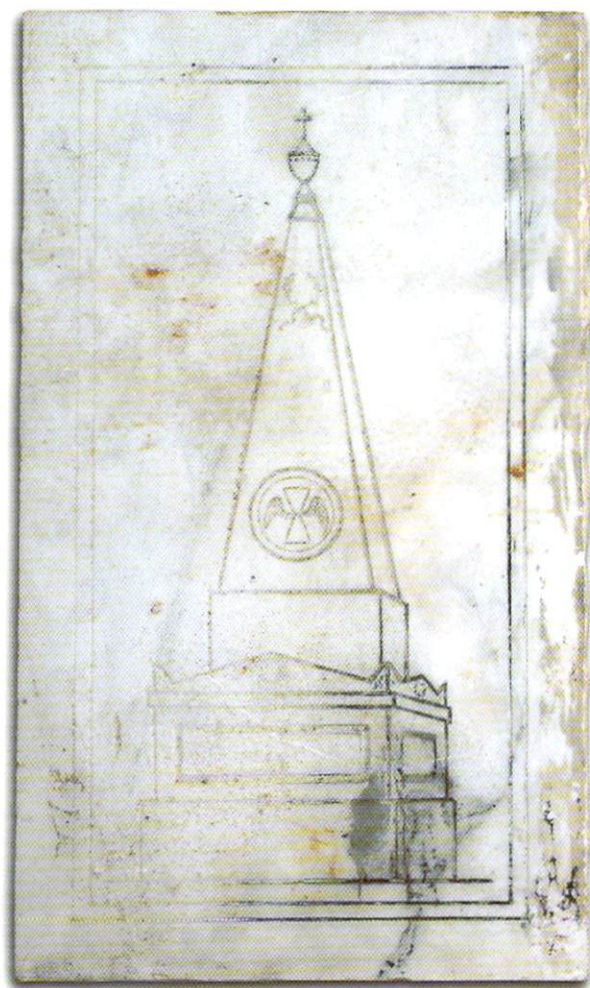
Pistola cacharrilla de hierro con mango de madera y hierro.
Localización: Utiel.
Colección de José Luis Martínez Martínez.



Maqueta del Puente del Pajazo. 1808.
Asociación de Miniaturistas "La Falcata".
Rafael Pardo Arguedas.



Mármoles de túmulo funerario.
Museo Municipal de Requena.





RAZÓN, RELIGIÓN Y SUPERSTICIÓN.

El siglo XVIII se conoce como siglo de la Razón o de la Luces, pues los conocimientos científicos se amplían notablemente, los porqués de las cosas empiezan a tener razonadas respuestas, y el saber empieza a ocupar su lugar.

Entre las clases privilegiadas y la burguesía surge un interés por conocer más, por “ilustrarse”, y estos conocimientos, acompañados generalmente de obras sociales o publicaciones, refuerzan su prestigio social.

Típicamente ilustradas son las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, como la que se creó en Requena en 1785. Entre sus acciones figuran la creación de una biblioteca popular, un hospicio y unas escuelas, siguiendo la premisa de extender el saber a todas las capas de la población.

La masa popular estaba alejada de estos intereses. La lucha por la supervivencia ocupaba la mayor parte de su tiempo, y para responder a sus preguntas les bastaba la religión. La Inquisición seguía ejerciendo su control sobre el pensamiento de las gentes, y no faltaron procesados por superstición, curanderismo, interpretación errónea de la fe o incluso abuso de la misma.

Los amuletos, los conjuros (aunque fueran en forma de oraciones piadosas), servían, y sirven todavía, para alejar los malos espíritus y atraer a los protectores; exvotos solicitando o agradeciendo “milagros” son muy frecuentes a lo largo de este siglo XVIII, así como las rogativas a los santos y procesiones a lugares sagrados y ermitas en busca de soluciones a sequías, tormentas o epidemias.

Y es que aunque cada vez se conociera más acerca de estas calamidades, sus causas y la forma de combatirlas, el pueblo seguía encontrando en sus santos respuestas, consuelo y esperanza. Porque todas las desgracias pasan, con intervención divina o sin ella.

**LEONARDO DE FIGUEROA Y REINA
(Utiel, 1655 - Sevilla, 1730)**

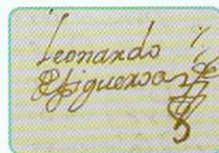
Fue sin duda la personalidad más destacada de la arquitectura barroca sevillana. Original creador, genial integrador de tradición e innovación, excelente constructor y prestigioso alarife protagonizó en la ciudad hispalense el tránsito del siglo XVII al XVIII, siendo precursor de un estilo original que superó fácilmente el esquematismo simplista imperante en las construcciones sevillanas anteriores a él. Aunque también utilizó con virtuosismo y magnificencia materiales duros como la piedra y el mármol; su arte se caracterizó sobretudo por el uso en paramentos del ladrillo "avitolado", cortado en limpio, otorgando valor estético y belleza a este material (mucho más barato) al combinarlo con cerámica policromada en los remates de cúpulas, tejados, espadañas o campanarios, que confieren a su obra una personalidad especialmente definida y lo hacen destacar entre sus contemporáneos hasta el punto de llegar a ser comparado en importancia a otros maestros del barroco a nivel nacional de la talla de José Benito de Churriguera o Francisco Hurtado Izquierdo. Fue nombrado alcalde alarife de Sevilla en 1700.

Entre sus obras más importantes en Sevilla destaca: su intervención en la fachada y decoración interior de la magnífica Capilla del Hospital de los Venerables Sacerdotes; la reforma del antiguo convento de San Pablo (hoy parroquia de la Magdalena); la construcción de la fachada, torre y bóvedas así como decoración del interior del grandioso templo de El Salvador; la magnífica Iglesia de San Luis de los franceses; la traza de la admirable portada principal del antiguo Colegio-Seminario de San Telmo; el patio del antiguo convento de San Acasio, de extraordinaria belleza; la reconstrucción de la capilla de Santa Catalina, y un largo etcétera de obras y edificios donde este utielano dejó su cualificada impronta personal ya fuese como oficial, maestro alarife, asesor o autor de trazas.

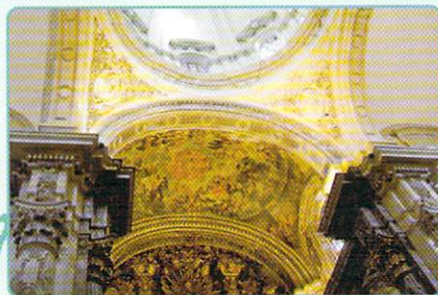
Leonardo de Figueroa junto con Diego Martínez Ponce de Urrana (Requena, s. XVII) constituyen las dos figuras comarcanas más destacadas en lo que a arquitectura se refiere.



"En nombre de Dios Nuestro Señor Todopoderoso Amen. Sepan quantos esta carta vieren como yo Leonardo de Figueroa Maestro Arquitecto natural de la Villa de Utiel ovispado de Cuenca hixo legitimo de Matías de Figueroa y Doña María Gabriela de la Encarnación...". Extracto del Testamento (Archivo Histórico Provincial de Sevilla).



OBRA DE LEONARDO DE FIGUEROA



D. PEDRO DOMÍNGUEZ DE LA COBA.

Carceremos de un retrato sobre don Pedro Domínguez de la Coba, a pesar de la fuerte inclinación hacia ello de la Edad Moderna. En medio de la Guerra de Sucesión (1701-1713), el viejo sistema político concejil de 1700 se había desmoronado en plena guerra, pues los miembros del ayuntamiento habían huido y los nuevos jefes de la villa eran los militares. Domínguez de la Coba, salido de una de las familias villanas acomodadas, supo capitalizar el ancestral ascendente popular de la Iglesia sobre sus fieles para producir una auténtica labor de diplomacia activísima con los dos bandos contendientes: los partidarios de Felipe de Borbón y los defensores de la candidatura de Carlos de Austria. Don Pedro se convirtió en la tabla de seguridad sobre la que depositaron su confianza los ciudadanos. Felipista confeso, supo negociar con los partidarios de Carlos -llamados austracistas-, evitando así la destrucción de una villa estratégica, plaza fuerte y felipista mayoritariamente.

Formado en el Seminario de Cuenca, fue cura de San Nicolás en 1703 y más tarde de El Salvador. Pero el suceso que lo despertó fue frenética labor de diplomacia y atención a su pueblo en plena guerra (1706-1707). Alcanzó la dignidad del arciprestazgo en 1709. Después de la guerra, el silencio. Ni un honor al hombre de iglesia que ha salvado la villa, que ha salvado vidas. Regresaron los concejales huidos, y con ellos probablemente la envidia hacia el que, pudiendo haber tomado el camino cómodo de permanecer junto al altar y los cirios, se dedicó a trabajar por su pueblo.

Su obra *Antigüedades y cosas memorables de la villa de Requena*, su legado más preciado para nosotros, es un relato de historia de su tierra cuyo núcleo generador está formado por el relato de sus actuaciones en el contexto de la guerra. Mas, superando el puro afán de lo autobiográfico, se convierte en una obra depositaria de la memoria histórica de Requena, desde los orígenes al siglo XVIII.

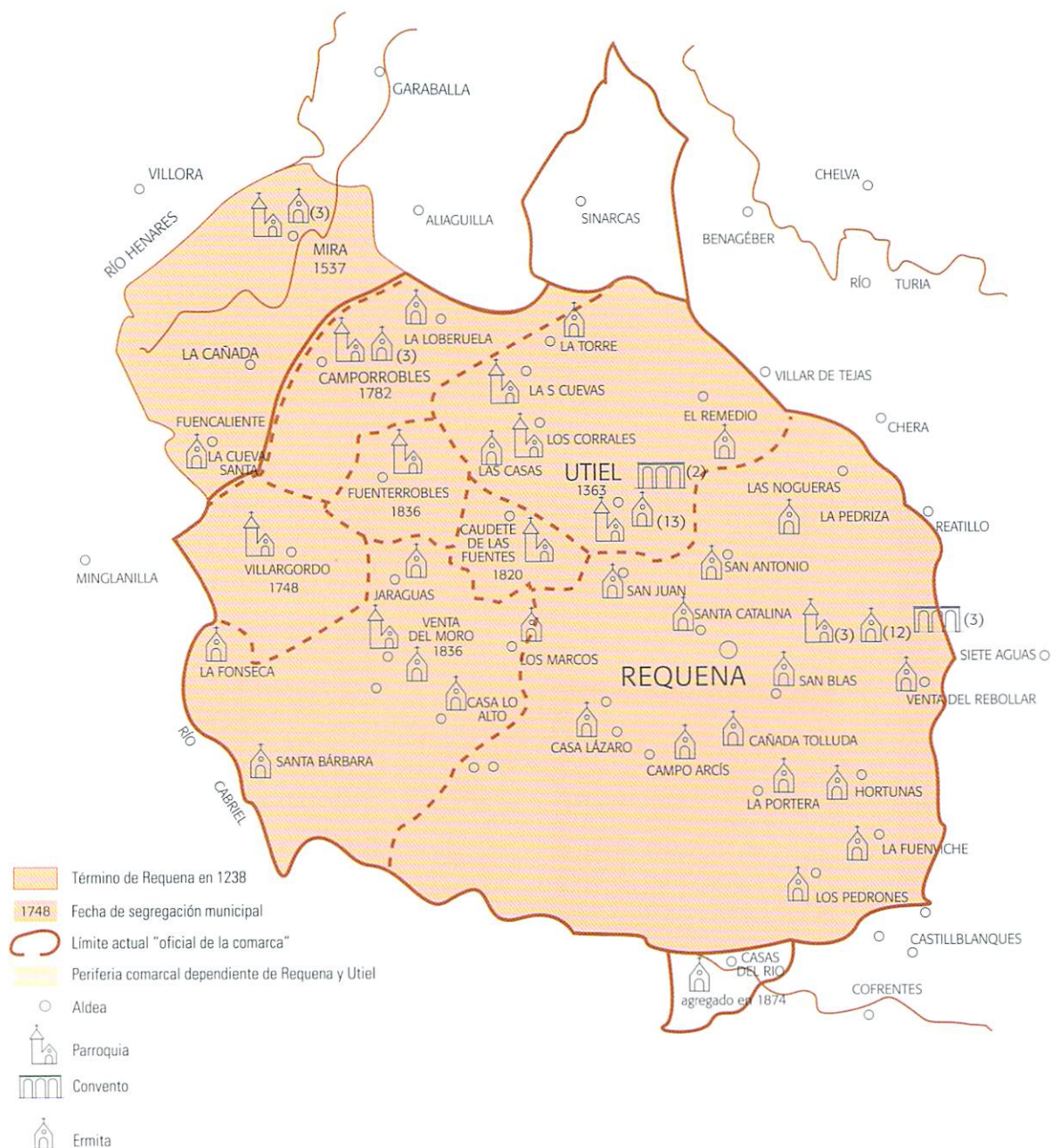


JUAN CRISÓSTOMO RAMÍREZ ALAMANZÓN (Aliaguilla 1759 - Griñón 1814).

Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón fue uno de los comarcanos que destacó en cargos de carácter cultural y académico. Nació en Aliaguilla en 1759, ejerció en Requena en 1790 como Rector para el beneficio simple de la Iglesia de Santa María de Requena. Desempeñó múltiples cargos, entre ellos: académico y bibliotecario de la Academia Española (1790-1808); académico correspondiente de Academia de Historia (1803); Bibliotecario Mayor de la Real Biblioteca (1808-1811 y 1813-1814); Presbítero por el Seminario Conciliar de San Julián de Cuenca (1781); bachiller en Derecho canónico por la Universidad de Valencia (1785); Rector y catedrático de Historia y disciplina eclesiástica del Seminario Conciliar de Cuenca; Canónigo de la catedral de Palencia; secretario de cámara del Inquisidor General (1793); contador de la Inquisición de Corte (1800), etc.



MAPA DE PARROQUIAS, ERMITAS Y CONVENTOS EN EL S. XVIII.



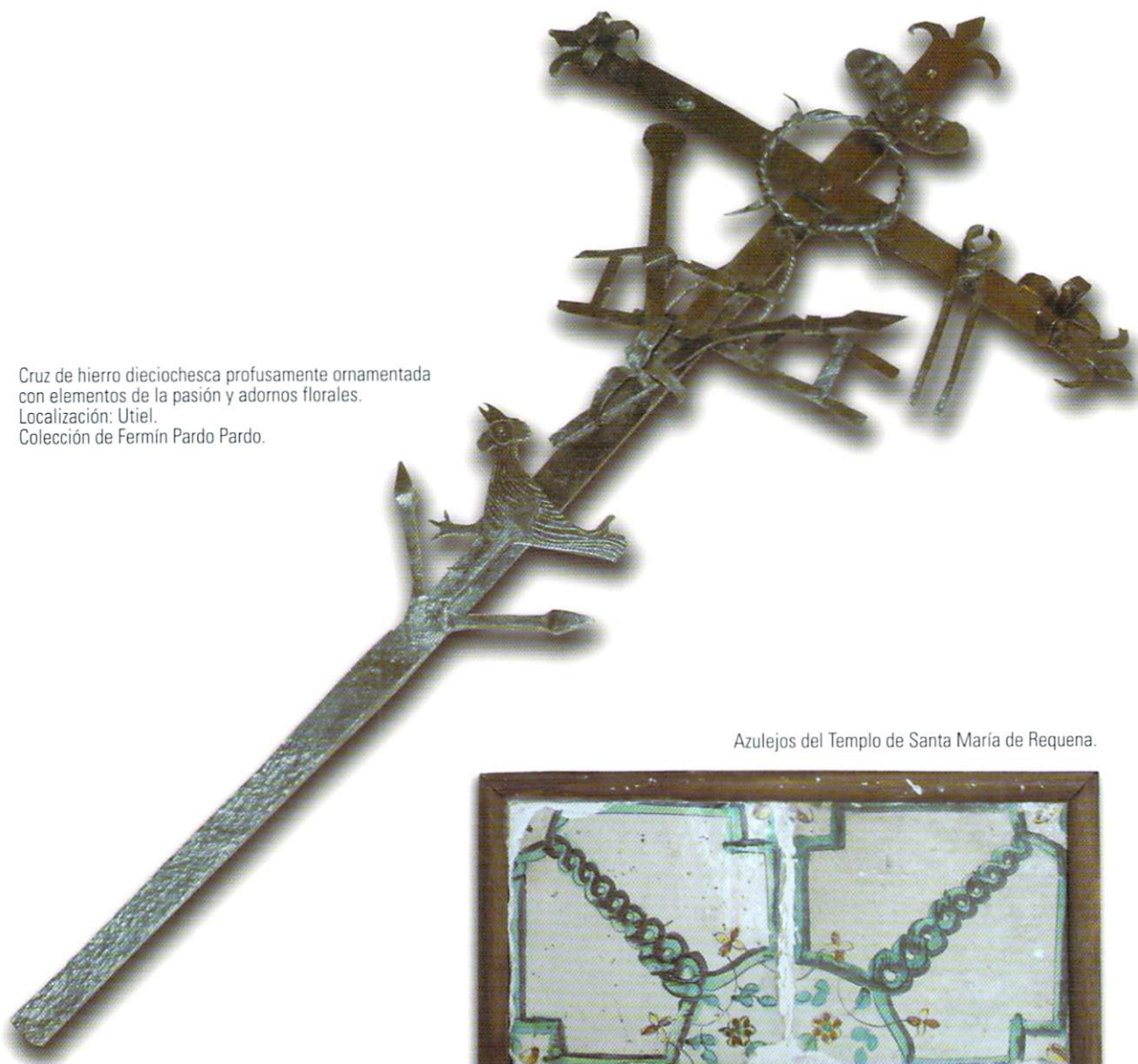


Nieblero de hierro para
confección de pan bendito
fechado en 1733 con
inscripción "HLS".
Colección de Javier Sánchez.



Medalla de plata de Nuestra Señora de la Soterraña.
Fines del siglo XVII-principios del siglo XVIII.
María Dolores Roda Gallega.

Cruz de hierro dieciochesca profusamente ornamentada
con elementos de la pasión y adornos florales.
Localización: Utiel.
Colección de Fermín Pardo Pardo.

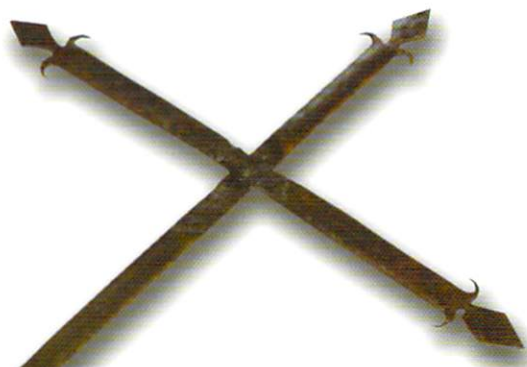


Azulejos del Templo de Santa María de Requena.





Azulejos del Templo de Santa María de Requena.



Azulejos del Templo de Santa María de Requena.



Cruz de hierro de la Ermita de la
Fuencaliente de Mira con tres puntas
acabadas en forma de flor de lis.
Colección de Fernando Moya Muñoz.



TIEMPO DE NEGOCIOS...

Hablar de negocio en el siglo XVIII comarcal es hablar de la industria de la seda requenense. A mediados del siglo, esta villa ya se había convertido en la cuarta productora de España, tras Valencia, Granada y Toledo. Los beneficios y privilegios de la seda compensaron la pérdida de sus ingresos como Puerto Seco, tras la eliminación de las fronteras interiores por Felipe V.

El auge de esta industria duró poco más de un siglo, y ya tras la primera gran crisis del sector, en 1767, muchos comerciantes sederos cambiaron los telares por la propiedad de tierras, aprovechando los repartos concejiles.

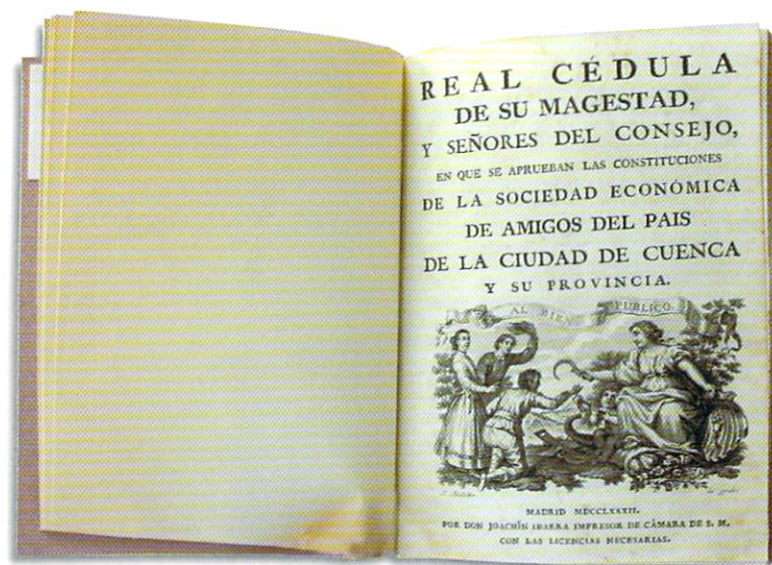
Esta crisis contribuyó a la creación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Villa de Requena, que promovió la plantación de moreras y cáñamo, concursos y premios para tejedores y otras medidas para relanzar la actividad textil, cosa que consiguió con mayor o menor fortuna.

El dominio de la seda provocó el decaimiento de otra industria tradicional de la comarca, la de la lana, pero favoreció el desarrollo de las fábricas de jabón industrial. En la segunda mitad del siglo se instalaron varias destilerías de aguardiente para la exportación, negocio que floreció especialmente en Utiel.

Menos suerte tuvo una particular industria de este municipio, la fábrica de papel, que abrió un forastero en 1779, y cerró poco después por conflictos con el concejo de la población por el uso del agua.

Junto a estas industrias no hay que olvidar la cantidad de oficios que eran necesarios en el día a día de una villa medianamente importante: carpinteros, cerrajeros, sastres, alpargateros, albañiles, herreros, barberos-cirujanos, etc. Sus actividades estaban reguladas por los gremios locales.

Constituciones de la Sociedad Económica
de Amigos del País de la Ciudad de Cuenca
y su Provincia.
Madrid, Joaquín Ibarra, 1783.
Colección de Fernando Moya Muñoz.



Balanza de hierro forjado con firma en metal
de Lavernia y medios cuencos de hierro.
Colección de Javier Sánchez.



Balanza de hierro forjado con firma en
inscripción de Monsalve con dos platos de cobre.
Colección de Javier Sánchez.



Estuche con balanza y juego de seis pesas con leyenda sobre explicación para pesar monedas de oro. Colección de Javier Sánchez.



Monedas del siglo XVIII. Colección de César Jordá Moltó.



Monedas del Tesoro de los Ferrer de Plegamans.



Estuche con balanza y juego de cinco pesas de "Joseph Planes, refundición de los pesos del Rey y de la ciudad de Valencia año 1734".
Colección Javier Sánchez.

Napoleones de 20 francos de oro.		Napoleones de 20 francos de oro.	
Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
1000000	33333333	1000000	33333333
900000	30000000	900000	30000000
800000	26666667	800000	26666667
700000	23333333	700000	23333333
600000	20000000	600000	20000000
500000	16666667	500000	16666667
400000	13333333	400000	13333333
300000	10000000	300000	10000000
200000	66666667	200000	66666667
100000	33333333	100000	33333333
90000	30000000	90000	30000000
80000	26666667	80000	26666667
70000	23333333	70000	23333333
60000	20000000	60000	20000000
50000	16666667	50000	16666667
40000	13333333	40000	13333333
30000	10000000	30000	10000000
20000	66666667	20000	66666667
10000	33333333	10000	33333333
9000	30000000	9000	30000000
8000	26666667	8000	26666667
7000	23333333	7000	23333333
6000	20000000	6000	20000000
5000	16666667	5000	16666667
4000	13333333	4000	13333333
3000	10000000	3000	10000000
2000	66666667	2000	66666667
1000	33333333	1000	33333333
900	30000000	900	30000000
800	26666667	800	26666667
700	23333333	700	23333333
600	20000000	600	20000000
500	16666667	500	16666667
400	13333333	400	13333333
300	10000000	300	10000000
200	66666667	200	66666667
100	33333333	100	33333333

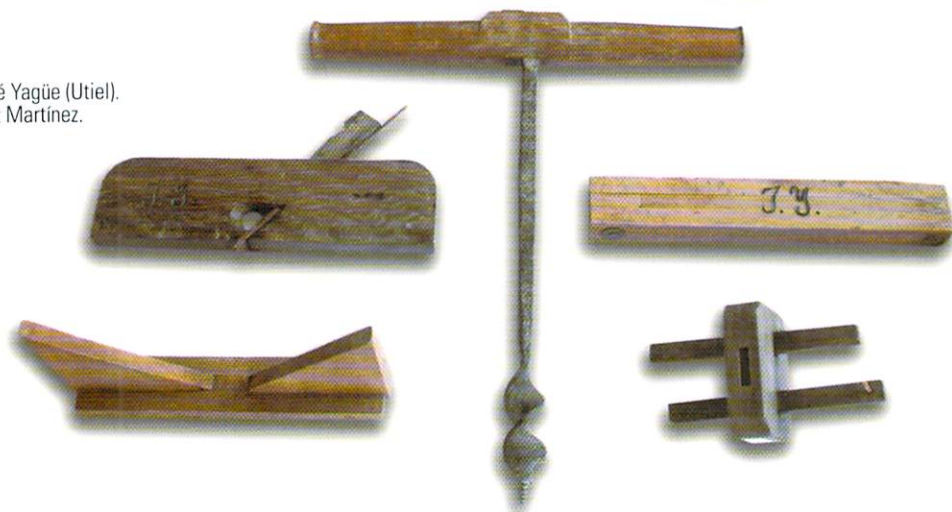
Reducción de la moneda francesa a reales de vellón con arreglo a la cédula publicada en 8 de diciembre de 1808. Madrid, 1810.
Colección de Fernando Moya Muñoz.



Herramientas de carpintería.
Barrenas, gubias, sierra...
Localización: Carpintería de José Yagüe (Utiel).
Colección de José Luis Martínez Martínez.



Herramientas de carpintería.
Barrena, cepillos, escuadra...
Localización: Carpintería de José Yagüe (Utiel).
Colección de José Luis Martínez Martínez.





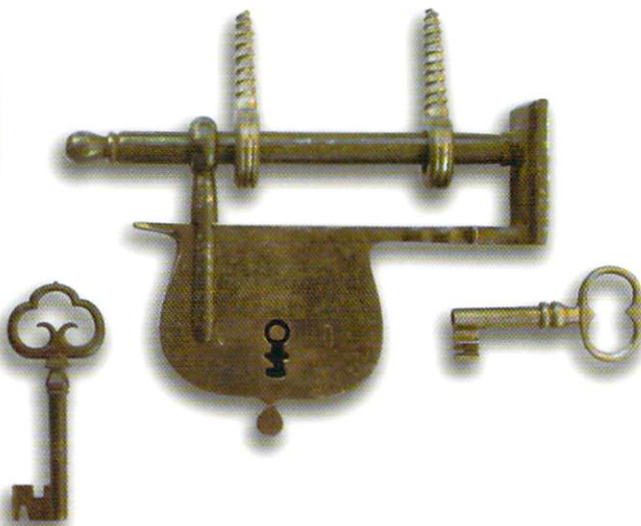
Llamador de bronce en forma de delfín.
Época de Carlos IV.
Colección de Javier Sánchez.



Aldaba compacta de hierro forjado de
tipo balaustre con placa recortada.
Colección de Javier Sánchez.



Candado de hierro forjado con su llave original con el paletón en
forma de "ese" y candado de barra con llave original y dos cáncamos.
Colección de Javier Sánchez.





Bocallave decorada con salvajes tenantes y perros con la inscripción "Año de 1773".
Colección de Javier Sánchez.

Pomo de picaporte con chapa embellecedora en forma de pomo, vástago octogonal y con incisiones de pomo.
Típico requenense.
Colección de Javier Sánchez.



Bocallaves del siglo XVIII.
Colección de Javier Sánchez.





...Y TIEMPO PARA EL OCIO.

A medio camino entre fiesta y negocio, hacia la mitad del siglo XVIII se establecen, o restablecen, las ferias de Utiel y Requena, celebradas en septiembre y dedicadas respectivamente a la Virgen del Remedio y la Virgen de la Soterraña.

En estas ferias, junto a una intensa actividad comercial, se oficiaban misas, había procesiones y se organizaban grandes festejos, destacando los bailes, las representaciones de comedias y las corridas de toros. Para la celebración de los actos taurinos se acondicionaban las plazas o determinadas calles de las poblaciones. Y, si la ocasión lo merecía, no faltaban los fuegos artificiales.

Estos grandes festejos, además de honrar a las patronas de las villas, animaban a los comarcanos en otras ocasiones. Las coronaciones de los reyes también se acompañaban de corridas de toros, comedias y solemnes procesiones cívicas. Por otro lado, cada gremio tenía su santo patrón, protector del oficio, y, vinculado a él (o ella), sus festividades propias, que celebraban con bailes y procesiones.

Nuestros paisanos no sólo se divertían con estos eventos. Numerosos juegos y actividades ocupaban su tiempo de ocio (y el de los niños), como las birlas, la peonza, el aro, la herradura, y, por supuesto, la pelota. Y era tal la afición a los naipes que las autoridades se vieron obligadas a regular su juego.

LAS BIRLAS

Juego de bolos en los que el jugador debe derribar en tres tiradas todas las birlas excepto una. Las birlas deben derribarse mediante el lanzamiento de piezas cilíndricas (mazas) sin que el jugador levante los pies del suelo. Cuando el jugador consigue derribar todas las birlas excepto una, se apunta una "biria" y comienza él mismo la siguiente partida.



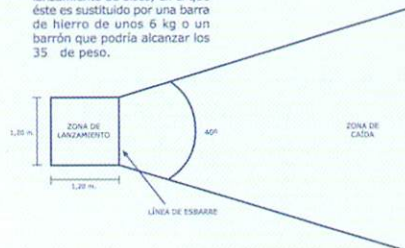
TIRA BOLA

Juego practicado en los caminos de nuestra comarca, especialmente en los caminos de herradura. Tras haber pactado los jugadores un número concreto de tiradas, ganaba el jugador o equipo que más lejos conseguía llevar la bola sin que se saliera del camino.



LANZAMIENTO DE BARRA Y BARRÓN

Juego similar al conocido lanzamiento de disco, en el que éste es sustituido por una barra de hierro de unos 6 kg o un barrón que podría alcanzar los 35 de peso.



TÁNGANO O CALICHE

Juego en el que se coloca una moneda sobre un palo cilíndrico en vertical (tángano). Los jugadores deben mediante el lanzamiento de dos tejos, derribar el palo y situar el tejo más cerca de la moneda que del tángano.



JUEGO DE LA PELOTA

Juego similar a la pilota valenciana que se jugó en los trinquetes de toda la comarca, aprovechando una pared sin ventanas. El juego se planteaba entre dos rivales o por equipos de dos personas.

"Una fortaleza que sirbe de castillo, que es una plaza murada y sirbe de juego de pelota"

Catastro del Marqués de la Ensenada. 1752. AMRequena Sign.2839,f.15v-16r



LAS TABAS

Juego que empleaba pequeños huesos de las extremidades de animales y que consistía básicamente en lanzarlos para que cayeran de una determinada posición.





Juego de las birlas.
Conjunto de 12 birlas de madera y 3 mazas.
Colección de Julián Gómez Giménez.

Vara de tángano. Madera.
Colección de Julián Gómez Giménez.



Juego de la Barra. Dos barras
de hierro de 5,5 Kg.
Colección de Julián Gómez Giménez.



Juego de Boleo compuesto por tres bolas
de hierro de tres Kg. de peso.
Colección de Julián Gómez Giménez.

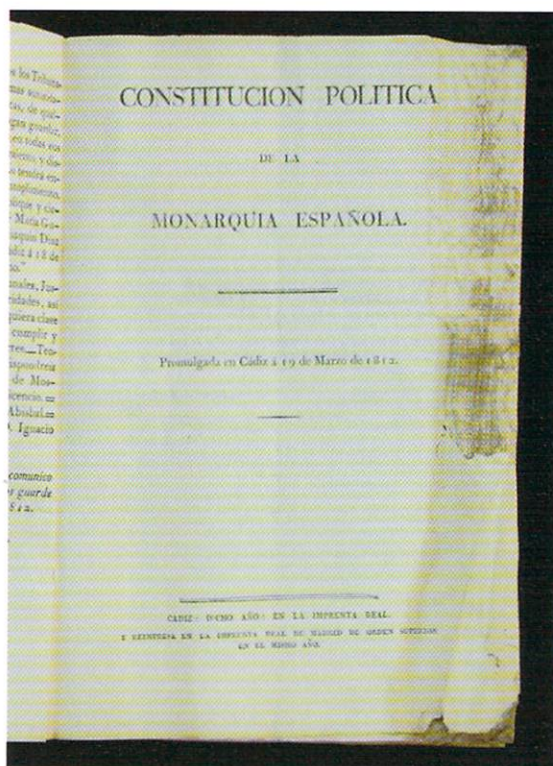


Y LLEGÓ EL CAMBIO: LA CONSTITUCIÓN DE 1812.

En una nueva etapa del proceso histórico de la construcción de España, 1812 constituye una clave para entender nuestro actual sistema de organización social. El país vivía desde 1808 ocupado por los franceses. La resistencia a la ocupación, la actividad guerrillera, la desaparición momentánea del aparato del Estado, la recuperación del Ejército en su dimensión fundamental de la defensa nacional crearon fuertes quebraderos psicológicos y jurídicos que pesaron en la convivencia y en la mentalidad de España.

Unas nuevas Cortes, que se declararon depositarias de la soberanía nacional y se reunieron en Cádiz, único territorio libre de ocupación, estuvieron centradas en una doble tarea: el desmantelamiento del caduco Antiguo Régimen y la elaboración de la Constitución. Desde 1810, las Cortes legislan un nuevo régimen. Se abolió el régimen señorial (agosto de 1811), pero de manera confusa, creando para el futuro uno de los grandes problemas de la España contemporánea: la rivalidad latifundista/campesino. La otra prioridad fue la creación de un mercado nacional, mediante la abolición de los gremios, los decretos de libre comercio y la apertura de los cauces a la desamortización de los bienes de la Iglesia.

La experiencia histórica (pensamiento político moderno, hispánico y europeo, las Cortes medievales, la Constitución francesa de 1791) pesaron mucho sobre una Constitución ecléctica, construida con mucha artesanía. La Constitución armaba un sistema político sustentado en cuatro elementos principales: la división de poderes, la unicameralidad, la limitación del poder real y la implantación de un sistema representativo fundado en el sufragio universal masculino indirecto. En 1813 la guerra contra Napoleón enfilaba la recta final en Arapiles; llegado el momento decisivo: ¿se logró aplicar el nuevo régimen a todo el país?



Constitución política de la Monarquía española; promulgada en Cádiz
 á 19 de marzo de 1812. Cádiz: en la Imprenta Real, 1812.
 Biblioteca de José Luis Martínez Martínez.



Medalla conmemorativa de la
 promulgación de la Constitución de Cádiz,
 el 19 de marzo de 1812. Bronce.
 Colección de Javier Sánchez.



Medalla conmemorativa de la abolición
 del comercio de esclavos. 1807. Bronce.
 Exergo: "Slave trade abolished by Great
 Britain 1807".
 Colección de Javier Sánchez.

APÉNDICE. SELECCIÓN DE TEXTOS.

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS DE LOS EDIFICIOS DE VIVIENDA EN LA REQUENA DEL SIGLO XVIII.

Durante el siglo XVIII se produce en Requena un importante cambio en las formas constructivas de los edificios de viviendas, normalmente unifamiliares, que todavía podemos apreciar en los ejemplares conservados, con las lógicas remodelaciones y adaptaciones realizadas en sus dos o tres siglos de existencia. En esta etapa se aprecia claramente la influencia de la arquitectura valenciana, posiblemente por la intercomunicación de ambas ciudades, cada vez más frecuente por el comercio de la seda y fundamentalmente por la formación de arquitectos en la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia, fundada por el rey Carlos III, que en la segunda mitad del siglo XVIII que desarrollarán diseños específicos para los edificios de mayor prestancia. Se mantendrán, no obstante, las características propias de la arquitectura castellana como los muros de tapial que se utilizan hasta avanzado el siglo XIX.

Podemos dividir la vivienda urbana durante el siglo XVIII en dos tipos, la que mantiene las características ancestrales propias de la zona y que se destina como vivienda unifamiliar para clases menesterosas que normalmente son realizadas por las propias personas que iban a utilizarlas, y las destinadas a clases más pudientes que serán realizadas por mano de obra ajena y que tendrán un diseño muy similar al valenciano, pero con características propias, como veremos.

La pequeña vivienda unifamiliar presenta planta baja y una o dos alturas más el "terrazo", con la peculiaridad de alcanzar muy poca altura total. En la planta baja tienen su típica puerta de una sola hoja, de gran anchura, para poder meter el carro y los animales, puerta que dispone en el centro de un postigo de menor tamaño que es el que se utiliza normalmente para el acceso de las personas. Estas puertas, de una sola hoja con postigo, suelen tener en la parte superior un pequeño cuarterón abatible o una reja que permiten la iluminación natural del zaguán. En la planta baja suele situarse una ventana para iluminar el pozo y las pilas para fregar que suelen situarse inmediatas a él; también se sitúa en esta planta baja el acceso a la escalera, la cuadra, la leñera y el corral o pequeño patio. En el primer piso está la sala que suele tener un balcón con baranda de barrotes de hierro forjado y desde ella se pasa a el dormitorio que dispone de un pequeño ventanuco de respiración, si daba a fachada, de forma que preservaba de las pérdidas de calor en invierno y de los rayos solares en verano, además de ser propicio para la intimidad. En esta planta se sitúa el comedor con chimenea y otras alcobas normalmente interiores, el último piso se utiliza como cámara, lugar de almacenaje de diversos productos y donde está la chimenea para la matanza, con los techos inclinados, siguiendo las vertientes del tejado. En principio se ve perfectamente, en los edificios que no han modificado el tejado como salen al exterior los rollos de las vigas, de forma irregular, formando pequeños aleros o cornisas que saca las aguas al centro de la calle, preservando las fachadas.

Conforme se comienzan a realizar edificios de mayor tamaño

cambian algunas de las características señaladas. La planta baja se eleva y los huecos de los balcones adquieren mayores proporciones y disposición más uniforme. De mediados del XVIII todavía se conservan dos edificios de características muy similares que presentan preciosos barandales en los balcones, de planta mixtilínea y poderosas cornisas de amplio vuelo. Se trata de los edificios situados en la calle del horno de Miguel Marco nº 10 y en la calle Poeta Herrero nº 9 (antes calle Olivas). En ambos edificios vemos una de las características más común y peculiar de los edificios dieciochescos de Requena, se trata de que los huecos de las ventanas o balcones de la última planta o "terrazo" interrumpen las cornisas, invadiendo parte de las molduras, quedando divididas por ellas.

En la segunda mitad del siglo XVIII, al querer realizar edificios de mayor representatividad se produce un diseño muy característico, pues aumentan extraordinariamente la altura de la planta baja en el espacio del zaguán, de forma que pueden realizar una entreplanta en el resto del bajo, duplicando la superficie útil. El zaguán, según la anchura de la fachada queda centrado en ella o se desplaza hacia la izquierda o la derecha, según se sitúe la escalera en una parte o en la otra del edificio. Estos zaguanes, por sus mayores proporciones comienzan a utilizar las puertas de dos hojas, con un postigo en una de ellas, suelen presentar portada de piedra, con diferentes diseños. En la propia portada, o sobre ella, se sitúa un óculo o tragaluz, de forma oval, con reja que iluminará el zaguán. La planta noble o principal tendrá mayor altura que el entresuelo y sobre ella se situará la última planta o cámara. De este tipo de edificación ya se han perdido algunos, como la gran casona derribada en la calle del Poeta Serrano Clavero (antes Río Grande de los Regidores o de la Acequia Imperial), la casa palacio de los Ferrer de Plegamans, en Cantarranas (ahora calle García Montes) y el palacio de los Enriquez de Navarra en la calle del Colegio (antes de la Botica). En inminente peligro se encuentran las dos casas gemelas de los Peinado de la Mota (también conocidas como de los Salvá y principalmente como Colegio de la Consolación) extraordinario ejemplo de arquitectura barroca valenciana que todavía conserva la azulejería dieciochesca y restos de una excelente decoración policromía que decora el recercado de los balcones y ventanas. Estas casonas son el mejor ejemplo del auge económico de la ciudad de Requena, en la época de fabricación de tejidos de seda, pues son edificios equiparables a los grandes palacios de la capital.

Fechada en 1780 tenemos la Casa Grande, realizada para José de la Cárcel Marcilla, que reúne las características ya señaladas y dispone de una portada de piedra con frontón triangular, donde se sitúa el óculo de iluminación del zaguán.

La apertura de una calle nueva (denominada en su origen San Carlos y actualmente Constitución) a finales del siglo XVIII uniendo las calles del Portalejo y de las Monjas, que se completaría con otra nueva calle dedicada a San Luis, prolongación de la calle Olivas hacia las Peñas y que al llegar al paraje de las Higuierillas abriría una nueva calle denominada San Fernando que giraría hacia la derecha hasta alcanzar el final de la calle de la Plata ya existente (continuación del Portalejo y hoy denominada Pérez Arcas) nos

ofrece el mejor conjunto de edificios neoclásicos de la ciudad, donde podemos observar perfectamente las características de grandes zaguanes, bajos con entreplanta, principal y "terrao" que suponen todo un ensanche de características únicas en la Comunidad Valenciana, creando amplias calles y casas con grandes jardines o huertos que recibían riego semanal de la acequia de Reinas. Así tenemos el edificio que hace esquina a las calles Constitución y San Luis, de perfecta traza neoclásica y excelente conservación que está fechado en su esquina pétrea en 1792 y que presenta importante portada de piedra que enmarca la puerta, el óculo y su cornisa sirve de suelo del balcón principal. Otro edificio singular es el situado en esta misma calle en dirección a Cruces, fechado en su dintel en 1795, que también tiene portada de piedra con óculo y que fue remodelado a principios del siglo XX para convertirlo en edificio de viviendas plurifamiliar, como se observa por sus balcones con barandas modernistas y la transformación de la cámara o "terrao" en una cuarta planta habitable. Todas las viviendas situadas en estas calles conservan todavía la estructura neoclásica original y muchas de ellas las preciosas barandas de escalera de hierro y madera. Al exterior, algunas de ellas se han adaptado y alterado según las modas imperantes y principalmente han sufrido la modificación del antiguo óculo de iluminación del zaguán que es sustituido por arcadas de medio punto o arco rebajado, manteniendo puertas de doble hoja adinteladas que gracias al espacio semicircular abierto en la parte superior sirve de amplio ventanal para iluminación natural del zaguán. Estos ventanales también están cerrados, como los óculos anteriores, con rejería y vidriera interior. La separación entre la puerta de acceso al zaguán y el ventanal superior viene marcada por una viga horizontal como límite entre ambos espacios. En el interior de estos zaguanes cabe destacar además de su notable altura y amplitud, el balcón interior o ventanal que sirve para asomarse desde el entresuelo a la entrada y por donde también recibe abundante iluminación natural aunque las puertas estén cerradas. Todavía hoy podemos observar una de estas modificaciones que se ha conservado de forma muy curiosa, se trata del edificio que hace esquina a la calle Constitución con Pérez Arcas, el conocido como cochera de "La Requenense", donde se aprecia en la parte de Pérez Arcas un óculo que estaría sobre la primitiva puerta, recayente a la antigua calle de la Plata, que se tapió en época posterior, cuando se traslada el acceso hacia la calle Constitución, que ya era más principal en ese momento; en esta nueva entrada se ilumina el zaguán por la parte superior de la puerta mediante un espacio enrejado y acristalado. Vemos pues como un edificio, claramente neoclásico en su construcción, es remodelado cien años después adquiriendo ciertas características modernistas; lamentablemente también presenta un acusado estado de abandono.

Como podemos apreciar estos grandes edificios neoclásicos de viviendas, realizados en Requena en las últimas décadas del siglo XVIII, presentan tipologías muy similares al magnífico edificio academicista construido como Ayuntamiento de Utiel en 1788.

HERREROS Y CERRAJEROS EN LA REQUENA DEL SIGLO XVIII

Durante el barroco, rococó y neoclásico Requena dispone de un buen número de herreros que realizan los trabajos de fragua con excelente oficio; destacan los de la familia Monsalve, que durante varias generaciones realizaron característicos trabajos de forja para la arquitectura y carpintería de Requena.

Pieza fundamental para las edificaciones del siglo XVIII son la variada gama de barandas para los balcones:

- Antepechos de barrotes lisos que se colocan de forma vertical entre dos maderas que se empotran en las jambas del hueco.
- Semicirculares, con escaso vuelo, decorados con un lazo central.
- Los de pronunciado saliente que se utilizan ya a mitad de siglo, de planta mixtilínea con lazos en el centro y en las esquinas.
- Finalmente los de planta rectangular, con esquinas redondeadas o rectas, y tres lazos situados en el centro y en las esquinas, o en los barrotes inmediatos a ellas. En otros casos carecen de decoración, mientras en determinados edificios se realizan con mayor profusión de barrotes floreados y de mayor complicación.

Especial interés tienen los barandales de escalera, que por su carácter más privado quizás hayamos observado menos, pero que en Requena tienen una variada e interesante gama muy destacable. Durante el siglo XVIII se producen en la ciudad unas preciosas barandas que trabajan a la par los carpinteros y herreros. Se trata de barandas de madera con ángulos curvos calados, donde los paños correspondientes a escalones y descansillos se cubren con pletina de hierro que mediante múltiples rizos de formas irregulares llegan incluso a formas de rocalla muy elaboradas.

Muchos de los edificios del Arrabal y de las Peñas, realizados en ese siglo, todavía conservan buenos ejemplos de estas peculiares barandas, que presentan en sus contrahuellas un rico repertorio de azulejería barroca valenciana. Procedente de una casona de la calle Cruces, situada entre la Enológica y el Teatro Principal, se conserva en los depósitos del Museo Municipal, una de estas típicas barandas de la que se muestra un pequeño tramo.

En el aspecto de cerrajería para puertas y muebles, son reseñables las fajas de hierro, denominadas alguazas, utilizadas en las puertas que utilizan el sistema de quicio para su giro y que sirven de refuerzo para asegurar el ensamblaje de la puerta con la espiga que le sirve de eje. También para las puertas de la calle hay que destacar los llamadores, que se utilizan en variadas formas, desde el clásico abalaustrado a los ejemplares zoomorfos, aunque los que verdaderamente podemos considerar autóctonos de la comarca son los de anilla chata con su doble función de tirador y llamador, y los que tiene forma de S que llevan en el extremo superior una pequeña venera o un rizo.

Finalmente destacar otra característica singular de la cerrajería comarcal. Se trata de las formas específicas que tienen los ojos de las cerraduras en esta época, con forma de línea plana y suaves

curvaturas que llegan casi al ángulo recto, como podemos apreciar en algunos bocallaves todavía existentes y que también vemos aquí en los ojos de las cerraduras y en los paletones de las llaves expuestas. También las llaves tienen otra peculiaridad muy específica, se trata del engrosamiento que se produce entre el filete y la anilla que le da solidez y un aspecto característico; los anillos también adquieren forma lobulada y polilobulada, como podemos apreciar en los ejemplares que se muestran.

EL DILUVIO DE 1805

ACTA DEL CONCEJO DE REQUENA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1805 POR LA MAÑANA.

“Por el señor presidente se hizo presente que es bien notorio los gravísimos daños y perjuicios que á originado el terrible nublado que en la noche del diez y seis de los corrientes se experimentó inundando varios varrios de esta población con desgracias de personas, inutilizando las azequias por donde corren las aguas de las fuentes de Rozaleme y Reynas en términos que los molinos arineros que molían con ellas se hallan sin curso, y el público sin la provisión de arina para el común sustento, interzeptados los caminos públicos y los preziosos puentes de Jalande y Utiel, próximos á acabarse de arruinar, la torre del castillo que sirve de cárcel a los presos inundada de agua, el alcaide aogado, y su falta es de urgente remedio ignorandose otros daños que prudentemente son de rezelar por estar intransitables los caminos. Todo lo qual sin embargo del infatigable celo con que á procurado distribuir los socorros con tropa y [] constituyéndose á pie y á caballo en varios parages, y proporcionando las partidas. Pero considerando que todo no lo puede remediar por si que continúan las lllubias, y que nezesita de todo el celo y auxilio a los individuos del ayuntamiento y aún si fuere necesario valerse de los honrados vezinos...”

ACTA DEL CONCEJO DE REQUENA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1805 POR LA TARDE.

“...enterados los señores concurrentes uniformes acordaron que con respecto á considerar de prezisa urgencia el surtir al público del abasto de carnes, por estar interceptado el ganado del abastecedor que no puede pasar por el puente de Jalande, comisionaron á los señores Don Mariano Gabaldón y Don Salvador Penén para que prozedan á surtir de carnes al público ocupando el ganado que primero encuentresen sin perjuizio de habilitar el paso del puente... el estado lamentable en que se halla este numeroso pueblo por la decadenzia del comerzio y agricultura que son las dos ramos principales a su subsistencia, y los gravísimos daños que además de los ocurridos por las piedras que se han experimentado, se han aumentado con el terrible nublado ocurrido en la noche del diez y seis de los corrientes que sobre haver inutilizado la mayor parte de la siembra a destruido caminos, puentes, molinos, presas y azequias con daño de muchos edificios de la población, y caserías de campo, desgracias de personas y ganados, en términos que se halla el pueblo todo en la maior consternación y miseria, sin posibilidades á su restablecimiento y precaver los riesgos y peligros á que está expuesto si la piedad del Rey nuestro señor no se penetra de estas desgracias....”

ARCHIVO MUNICIPAL DE REQUENA. SIGN. 2.734.

PROCLAMACION DE CARLOS IV EN REQUENA (7 DE JULIO DE 1789)

“Desde la casa Capitul de esta villa, donde será formado el Ayuntamiento, y en la cual se entregará por el señor Corregidor ó Persona que regente la Real jurisdicción al señor Alférez Mayor, el Real Pendón y en la qual se hará la primera Proclamación, y executada, saldrá este Cuerpo Real con toda seriedad y formalidad, a caballo por la calle del Christo bajará por la cuesta a Cantarranas, llegará al Portal en cuia Plaza, practicará la segunda Proclamación, seguirá por la calle de las Monjas, por el Rio de los Regidores, á las de Olivas, calles Nuevas, por la del Diezmo y saldrá a la Plaza del Arraval en la cual se hará la tercera proclamación; tomará la calle del Carmen, por la de los Alamos, a salir a la de Don Juan Penén Diaz seguirá por la del Rey de Francia, saldrá otra vez a la dicha Plaza del Arraval, y derecho, cogerá por la calle de la Botica, subirá por la cuesta de las Ca[rni]ceria y bolberá por la calle del Castillo, y dando buel[ta] a su Plazuela, se bolbera por la misma calle, tomará la calle de Santa María y cortando por la de enfrente de su Yglesia saldrá a la Plaza de la Villa y colocará el Real Pendón en el Balcón de su sala capitular donde principiú, y se concluirá. Igualmente aviendo conferenciado los señores concurrentes sobre las demás Fiestas que se han de hacer para solemnizar la expresada Real Proclamación, acordaron uniformemente que sean tres las Corridas de Novillos, con ocho cada una; toreros de havidad en la Plaza que se ha de hacer y formar en la de la Fortaleza de esta Villa con arreglo al Plan que ha formado el arquitecto Don Antonio García, y se ha tenido presente en este Ayuntamiento. Que se hagan quatro Comedias en la misma Plaza. Que todas las disposiciones para las propuestas fiestas, la música, adornos, é iluminación y todo lo demás al mayor lucimiento concerniente a la subhasta de plaza....”

ARCHIVO MUNICIPAL DE REQUENA. LIBRO DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO DE REQUENA DE 1789.

NOTICIA DE LO QUE SE HA EJECUTADO EN ESTA VILLA, EN LAS EXEQUIAS DE SU MAGESTAD EL SEÑOR DON PHELIPE QUINTO, QUE DIOS GOZA 5 de agosto de 1746

“El señor Don Fernando Sexto, participar a esta Villa, su justo sentimiento, por la muerte de su amado padre Don Phelipe Quinto, mandando que se hiciesen las honrras acostumbradas, en semejantes casos, guardándose en quanto a lutos la Real Pragmática ... y se asignó el de la honrras, y exequias para el día cinco y para el combite al Cavildo de eclesiásticos, y las dos Comunidades Religiosas, formación del tñmulo, prebención de Cera, y demás preciso y necesario para el maior ornato y decencia, nombre un cavallero rregidor comisario quien combidó al Cavildo y Comunidades y dio recado a estas y a los Curas para que en sus respectivas Iglesias le clamoreasen las Campanas, y todo se ejecutó así el día quatro, a los toques de primeras y segundas oraciones, y lo mismo el día cinco por la mañana y a las nueve del se juntó la Villa, bestida de luto en las casas consistoriales a donde acudieron los prelados de dichas Comunidades, que lo fueron acompañando

asta la Parrochial de San Salvador y a su puerta salió a recibirla el arcipreste y la acompañó hasta dejarla en sus asientos. Desde el plan de la Iglesia asta el segundo cuerpo del retablo del altar maior havia un túmulo enlutado, y en lo alto del un crucifijo y a los pies una calabera y sobre ella una corona y cetro, y todo el expresado túmulo de grada en grada rodeado de luces y blandones y al pie de él en el frontis de la Iglesia, dispuesto un altar mui decente.

El Cabildo y comunidades sentados en sus vancos que ocupaban desde el ingreso de la Iglesia, asta dicho altar, cantaron el nocturno con música fúnebre y los salmos, y responsos correspondientes y concluido se cantó la missa también con música fúnebre y concluida, tomó la capa el Preste y se cantó un responso, y el salmo de Profundis.

Acabada esta función, sale la Villa acompañada asta la puerta de dicho Arcipreste y de los Prelados del Carmen, y San Francisco asta la sala de las Casas Consistoriales, en donde se rezó un responso, y se retiraron dichos preladados que es en la forma que se ha ejecutado esta función, y para que en las sucesivas de semejantes casos sirva de norma la pongo por noticia, en Requena a cinco de Agosto de mil setecientos cuarenta y seis”.

ARCHIVO MUNICIPAL DE REQUENA. LIBRO DE ACUERDOS 1743-1748.

1793. LOS TOROS

“Señor Corregidor de Requena.

Muy Señor mío: el Real Ospital de esta ciudad en virtud de particular real gracia está para celebrar una corrida de toros en esta Capital con asistencia de todos sus tribunales; y respeto que según noticias llegarán los 43 toros comprados el día dos del próximo Agosto al término de esa Villa, espero merescer al favor de Usted, como se lo suplico, el que se sirva facilitar á los Conductores, y al Ganado todos los auxilios que necesiten durante su manción, en inteligencia que será puntualmente satisfecho por el encargado del Ospital...

Valencia 29 Julio del 1793”

1781. EL CORPUS EN REQUENA

“Señores del Ayuntamiento de la Villa de Requena. Mui Señores míos: en esta Capital en la función del Corpus a que ásite su Ayuntamiento no se da vela a otro ninguno que á los mismos individuos de él, ni me persuado que los Propios deban costear los de los eclesiásticos, vaxo de este concepto, y que no considero ningún desaire a esa villa en que se ciña a las disposiciones del Consejo, no faltando como no falta por su parte del concurrir de la festividad con el culto, decoro y decencia que corresponde. Lo demás compete al Cuerpo eclesiástico y en esta inteligencia solo podrá ser de ábono aquellos reales de aumento de precio que haia tenido en la cera que acostumbra gastar esa villa y nada más. Con lo que doy respuesta a la representación de Vuesa Merced de 8 del corriente, y quando no la tubieren por adecuada, lo podrán hacer presente al Consejo para que permita si lo tuviere a bien la ampliación que solicitan para dicha festividad del Corpus... Cuenca y Maio 15 de 1781

Gaspar de Piña”.

ARCHIVO MUNICIPAL DE REQUENA. SIGN. 10.336.

LA FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA DE UTIEL (1792)

“La fábrica de tejidos de seda de Utiel es tan antigua como la de Requena, aunque no tan extendida. Sin embargo, á instancia de los maestros de esta última villa mandó la Junta de Comercio en 6 de Septiembre de 1759, que todos los fabricantes de ella acudiesen en el término de dos meses á ser examinados por los veedores y mayordomos del arte mayor de Requena hasta tanto que hubiese suficiente número de maestros para formar gremio separado...” MEMORIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS SOBRE LOS FRUTOS, COMERCIO, FÁBRICA Y MINAS DE ESPAÑA (1792). DON EUGENIO LARRUGA.

ESTRUCTURA DEL AYUNTAMIENTO DE REQUENA EN 1784

. Año 1784, sign. 2739, Libro de actas, folios 330 y siguientes.

- . Corregidor y Justicia: D. Francisco Javier Herrero y Vela
- . Teniente de Corregidor.
- . Alguacil mayor honorario.
- . Alcalde mayor de noche.
- . Regidores perpetuos: 6.
- . Guarda mayor de los montes, campos y huerta.
- . Diputado de abastos.
- . Procurador síndico general por el estado noble.
- . Diputados del común: 2.
- . Diputado personero del común.

Cargos de elección anual:

- . Comisarios: 2.
- . Procurador síndico general por el Común.
- . Diputado de abastos por el Común.
- . Diputado de propios.
- . Ayudante del diputado de propios.
- . Alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble.
- . Alcalde de la Santa Hermandad por el Común.
- . Abogados asesores: 2.
- . Depositario de débitos.
- . Depositario del pósito.
- . Diputado del pósito.
- . Escribanos: 2.
- . Alcalde y fiel de fechos de la aldea de Fuenterrobles.
- . Alcalde y fiel de fechos de la aldea de Caudete.
- . Alcalde y fiel de fechos de la aldea de Venta del Moro.
- . Portero de la Sala Consistorial y alcaide de las cárceles.
- . Cobrador del acopio de la sal.
- . Receptor de bulas.
- . Receptor del papel sellado.
- . Caballeros de Sierra y Nómina: 4.
- . Médicos: Médico primero y Médico segundo.
- . Cirujanos: Titular y honorario.
- . Acequeros de Rozaleme, Reinas, Fuente del Pino, Torrecilla y La Vega. 5.
- . Veedores de daños y tasadores: 2.

- . Guardas de campo: 2.
- . Pesador de la harina.
- . Procuradores de Audiencia: 6.
- . Matrona.
- . Cabos de escuadra de los cuarteles del Castillo; Plaza de la Villa; Santa María; Cuatro cantones, Somera y San Nicolás; Calle de la Botica y del Carmen, Los Alamos y Ollerías, Portalejo, Candilejo, Plaza del Portal, Peñas (2), Vega (3). 14.

ESTRUCTURA DEL CONCEJO DE LA VILLA DE UTIEL EN 1770

Regimiento

- . Corregidor
- . Caballeros Regidores: 4
- . Diputados del común: 2
- . Procurador Síndico
- . Escribanos del Número del Concejo: 3

Concejo

- . Mayordomo de Propios
- . Médico titular
- . Comadrona-partera
- . Cuidador del reloj
- . Fiel pesador
- . Predicador de los sermones de Cuaresma
- . Cartero
- . Contador
- . Alcalde de la Real Cárcel
- . Voletero para alojamiento de los Reales Ejércitos
- . Regidor de Aguas
- . Pregonero
- . Medidor de granos
- . Palero

ESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA PEDÁNEA DE VENTA DEL MORO EN 1798

Alcalde pedáneo: Francisco Cano y Cárcel.
 Fiel de fechos: Ramón Martínez.
 Teniente de alcalde por la Ribera del río Cabriel: Ginés Soriano.
 Teniente de alcalde de la aldea de Jaraguas: Francisco Checa.



M. I. AYUNTAMIENTO DE REQUENA
CONCEJALÍA DE CULTURA

